

Consultas Realizadas

Licitación 429449 - Servicio de Asistencia médica y de viajero para Agregados Militares - Plurianual

Consulta 1 - DETALLE DE ITEM

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-04-2023 |
|---|-------------------|------------|
| BUEN DIA, EN EL DETALLE DE PRODUCTOS O SERVICIOS CON LAS RESPECTIVAS ESPICIFICACIONES TECNICAS CPS--- COBERTURA MINIMA EN LOS ITEMS 20, 21, 22, 23, 24 Y 25PODRIAN INDICAR la especificación de los servicios que debería incluir el producto, A MODO DE DISIPAR DUDAS. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-04-2023 | | |
|--|--------------------|------------|--|--|
| <p>Gastos de hotel por convalecencia:</p> <p>a) Del titular: La prestadora reintegrará gastos de alojamiento en hotel y gastos de alimentación necesarios cuando el médico como mínimo.</p> <p>b) Del familiar acompañante: asimismo, la prestadora cubrirá los gastos de alojamiento en hotel (sin extras, es decir solamente alojamiento) del acompañante de viaje del Titular, como mínimo.</p> <p>c) Ambas prestaciones tendrán un límite máximo total por viaje y por día que se especifica en el cuadro de prestaciones. Como mínimo.</p> <p>21. Gastos de hotel por convalecencia - por día*</p> <p>Del titular: Cuando el Titular de un voucher debiera postergar el viaje de regreso a su ciudad de residencia a causa de ser diagnosticado positivo para COVID-19, la prestadora reintegrará los gastos de alojamiento en hotel y gastos de alimentación necesarios cuando el médico como mínimo</p> <p>22. Asistencia legal en caso de accidente*</p> <p>a) Consultas médicas.</p> <p>b) Tele asistencia médica</p> <p>c) Atención por especialista:</p> <p>d) Exámenes médicos complementarios</p> <p>e) Terapia de recuperación física</p> <p>f) Medicamentos: la prestadora</p> <p>g) Odontología: la prestadora</p> <p>23. Anticipo de fondo para fianza*</p> <p>Anticipo de fondos para fianzas: en aquellos casos en que se inicie contra el Titular algún proceso judicial, civil y/o criminal, en donde se le impute responsabilidad por algún accidente de tránsito, la prestadora adelantará ante el Tribunal correspondiente los gastos de fianza si el Titular fuera detenido y a efectos de lograr su libertad condicional, hasta el monto máximo indicado en el cuadro de prestaciones. Como mínimo</p> <p>24. Transferencia de fondos*</p> <p>en caso de emergencia justificada y a criterio de la prestadora, el Titular podrá solicitar la transferencia de una suma de dinero acorde a la emergencia acontecida y hasta el límite máximo que por viaje corresponda al tipo de voucher contratado y que surge de lo informado en el cuadro de prestaciones. Como mínimo</p> <p>25. Asistencia en caso de extravío de documentos*</p> <p>Asistencia en caso de extravío de documentos y/o tarjetas de crédito: la prestadora asesorará al Titular en el caso que hubiera extraviado sus documentos y/o tarjetas de crédito. Como mínimo</p> | | | | |

Consulta 2 - SINIESTRALIDAD

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-04-2023 |
|---|-------------------|------------|
| A MODO DE CONTAR CON DATOS MAS PRECISOS SOLICITAMOS UN REPORTE DETALLADO DE SINIESTRALIDAD DE LOS ULTIMOS PERIODOS. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-04-2023 |
|---|--------------------|------------|
| CANTIDAD DE PROMEDIO DE 150 ASEGURADOS AÑOS 2022 EL GRADO DE SINIESTRALIDAD FUE DE 35 % | | |

Consulta 3 - Unidad de medida de lo servicios - ACLARACION

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-04-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Indican 18 meses y luego en la duración que le contrato indican 24 (vigencia por 2 años). Podrian aclarar si el periodo de emisión máximo de una póliza es por 18 meses corridos, dentro del plazo de vigencia del contrato que contempla 24 meses?? A MODO DE DISIPAR DUDAS. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-04-2023 |
|--|--------------------|------------|
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizara las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones será modificada mediante Adenda | | |

Consulta 4 - Plazo de servicio de asistencia -

| Consulta | Fecha de Consulta | 17-04-2023 |
|---|-------------------|------------|
| LA Dirección General de Administración y Finanzas, contratará los servicios de la Prestadora por el plazo de 24 (veinticuatro) meses o hasta la utilización total del monto máximo contratado, a partir de la fecha a ser consignada a dicho efecto en la Orden de Servicio a ser emitida por la Contratante. Debiera aclararse "lo que ocurra primero" no? Para evitar las interpretaciones diversas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 20-04-2023 |
|--|--------------------|------------|
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizara las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones será modificada mediante Adenda | | |

Consulta 5 - PRECIO REFERENCIAL

| Consulta | Fecha de Consulta | 20-04-2023 |
|--|-------------------|------------|
| EN RELACION AL MONTO ESTIPULADO ACORDE A LOS DATOS, LOS MONTOS BRINDADOS POR ASSISTCARD SE AJUSTAN AL MERCADO ACTUAL, LOS MONTOS BRINDADOS DEL CONTRATO ANTERIOR GANADO POR UNIVERSAL ASSISTANCE SON ACORDES AL MERCADO, SIN EMBARGO EL PRECIO ESTIPULADO POR LA EMPRESA CORIS NO SE AJUSTA AL MERCADO ACTUAL. DICHO ESTO, SOLICITAMOS PUEDAN VERIFICAR NUEVAMENTE EL PRECIO REFERENCIAL ACORDE AL MERCADO ACTUAL Y ACORDE A LA SOLICITUD DE LA LICITACION COMO TAL. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-04-2023 |
|---|--------------------|------------|
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante de acuerdo a la Resolución DNCP Nº1890/20 establece que se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos. Los pecios referenciales no son limitantes a que algún potencial oferente presente el precio que crea conveniente. | | |

Consulta 6 - TOPE DE COBERTURA

| Consulta | Fecha de Consulta | 21-04-2023 |
|--|-------------------|------------|
| EN EL PBC MENCIONA UN TOPE DE HASTA 100.000\$ COMO LIMITE DE ASISTENCIA MEDICA, a modo de disipar dudas el "HASTA" es un limitante o bien podemos incluir un monto mayor independientemente al monto que una empresa vaya a ofertar. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-04-2023 |
|--|--------------------|------------|
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizara las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda | | |

Consulta 7 - CONSULTA

| Consulta | Fecha de Consulta | 25-04-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Con el objetivo de presentar ratios de capacidad financiera más solventes, elevamos la consulta sobre la factibilidad de hacerlo en consorcio, entre la entidad inscripta en Paraguay y otra, la cual forma parte del grupo, domiciliada en exterior (Uruguay.) Gracias, | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 27-04-2023 |
|---|--------------------|------------|
| En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: Dada que es una Licitación Pública Nacional y no una Licitación Pública Internacional la convocante se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. | | |

Consulta 8 - POLIZA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

| Consulta | Fecha de Consulta | 02-05-2023 |
|--|-------------------|------------|
| EL MONTO A SER ASEGURADO ES EN BASE AL MONTO TOTAL DEL LLAMADO O SOBRE EL PRECIO UNITARIO?? a modo de aclarar dudas. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-05-2023 |
|---|--------------------|------------|
| Con respecto a su consulta seria sobre el monto total del llamado | | |

Consulta 9 - Experiencia

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2023 |
|---|-------------------|------------|
| El PBC hace mención a un periodo de experiencia de 5 años, empezando en 2018; es un punto excluyente? Aun pudiendo demostrar facturaciones de venta finales de valores mayores al equivalente de 50% del monto total del llamado? | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-05-2023 |
|--|--------------------|------------|
| Es lo mínimo requerido para demostrar la experiencia debido a la magnitud del llamado por favor remitirse al PBC | | |

Consulta 10 - Plazo de Cobertura

| Consulta | Fecha de Consulta | 05-05-2023 |
|----------|-------------------|------------|
|----------|-------------------|------------|

Se indican 18 meses de duración del contrato, pero no se aclara si el evento unitario es de hasta 12 meses o de hasta 18 meses. (en unidad de medida se expone: AÑO (18 MESES)
Se podría aclarar si el periodo de emisión de una póliza es de hasta 12 meses corridos o de hasta 18 meses corridos.

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 08-05-2023 |
|-----------|--------------------|------------|
|-----------|--------------------|------------|

En tal sentido, pongo a su conocimiento que luego del análisis de su consulta conforme al criterio técnico de la Unidad especializada en el uso de los bienes y servicios, se expone lo siguiente: La convocante realizara las modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones será modificada mediante Adenda